

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

17160 *Resolución de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar por la que se anuncia la licitación de la obras rehabilitación del frente litoral de Santa Cruz de La Palma (Isla de La Palma). Proyecto propuesto para su financiación con el Fondo Europeo de desarrollo regional. Feder 2007-2013.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar.
 - 2) Domicilio: Plaza San Juan de la Cruz, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28071.
 - 4) Teléfono: 915976414
 - 5) Telefax: 975975913
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.mma.es/portal/secciones/licitaciones/.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 23 de junio de 2010, hasta las 14:00 horas.
 - d) Número de expediente: 38-0318.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Rehabilitación del frente litoral de Santa Cruz de La Palma, término municipal de Santa Cruz de La Palma (Isla de La Palma).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 19 meses.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el anejo numero 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 26.954.949,39 euros. IGIC (%): 5. Importe total: 28.302.696,86 euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 3% del presupuesto de licitación
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo F, subgrupo 7, categoría F).
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 24 de junio de 2010.

- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Registro General del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Despacho B-104.
 - 2) Domicilio: Plaza San Juan de la Cruz, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28071.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
8. Apertura de Ofertas:
- a) Dirección: Plaza San Juan de la Cruz, s/n, en la sala C.-286, 2.ª planta.
 - b) Localidad y código postal: Madrid.
 - c) Fecha y hora: El 13 de septiembre de 2010, a las 10:30 horas.
9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 10 de mayo de 2010.
11. Otras informaciones: Apertura técnica: El 12 de julio de 2010, a las 10:30, en la sala C-286, 2.ª Planta. Debido a la existencia de fases sucesivas, las proposiciones se presentará en tres sobres: Sobres número 1 "Documentación general"; sobre número 2 "Oferta económica"; sobre número 3 "Oferta técnica". El lugar de presentación anteriormente señalado se entiende sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. En el caso de que se envíe por correo, los empresarios deberán justificar la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a esta Dirección General la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día, haciendo constar el número de certificado del envío hecho por correo. En el supuesto de una misma empresa presente proposiciones a varias licitaciones, el sobre de documentación general deberá contener, al menos en una de ellas, la documentación completa exigida en los pliegos, y en los demás sobres, en todo caso, los documentos correspondientes a la garantía provisional y a la clasificación. A los efectos de lo previsto en el artículo 86.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, los licitadores deben presentar la correspondiente declaración acerca de las sociedades con las que están vinculadas y que también participan en la licitación. La documentación que se presente deber ser original, copia autenticada o compulsada por Notario o por órgano de la Administración.

Madrid, 12 de mayo de 2010.- P.D. (Orden ARM/499/2009, de 24 de febrero, BOE del día 3 de marzo), el Subdirector General para la Sostenibilidad, Miguel Velasco Cabeza.

ID: A100037698-1